

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****701** *NISA MARÍTIMA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada en fecha 31 octubre 2008, ha acordado:

Primero.- Reducir el capital social a 0 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 0 euros. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 0 euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.- Ampliar simultáneamente el capital social en 2.500.000 euros, mediante la emisión de 25.000 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.- Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 2.500.000 de euros y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Valencia, 6 de noviembre de 2008.- Jorge Javier Alonso Bonafont, persona física de la Administradora Única, Eurotransac Sociedad Limitada.

ID: A090001994-1